



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

Comodoro Rivadavia, 13 JUN. 2016

VISTO:

La situación de la asignatura Taller de cooperativismo y autogestión, de la carrera de Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia.

CONSIDERANDO:

Que la asignatura mencionada se dicta en el segundo cuatrimestre.
Que el Departamento de carrera ha realizado un análisis de la conformación de las cátedras y ha informado que la misma no cuenta con auxiliar docente.
Que asimismo la Lic. Ximena Sanchez Perez se desempeña como auxiliar regular con dedicación semiexclusiva en una asignatura durante el primer cuatrimestre.
Que en función de ello se propone se asigne como auxiliar docente en la asignatura Taller de cooperativismo y autogestión, que se dicta en el segundo cuatrimestre.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1º) Asignar funciones docentes a la Lic. Ximena Sanchez Perez como auxiliar docente en la asignatura Taller de cooperativismo y autogestión de la carrera de Lic. en Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/16 y hasta el 31 /03 /2017.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 202 - 16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB